BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Email: uoc@bcp.gov.py

ADENDA N° 02 – CD N° 58/2020

Asunción, 18 de marzo de 2021

Señores Oferentes
Presentes:

De nuestra consideración

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 58/2020 – SERVICIO DE SOPORTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE SCRIPTS PARA EL SOFTWARE ACL DE AUDITORÍA INTERNA (SEGUNDO LLAMADO) - ID N° 378179.-

La Unidad Operativa de Contratación comunica a través de la presente Adenda al llamado de referencia, las siguientes modificaciones:

PUNTO 1
En el Anexo B. Datos de la Contratación, el numeral 34. OTRAS FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN VIRTUD DEL CONTRATO, queda redactado de la siguiente forma:

34. OTRAS FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN VIRTUD DEL CONTRATO SERÁN LAS SIGUIENTES:

Otros documentos:

a) En la solicitud de pago, el Proveedor deberá incluir los siguientes datos:
- El número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual se depositarán los fondos del pago correspondiente.
- La dirección de correo electrónico (e-mail) de la empresa, a los efectos de que la Contratante comunique y/o informe cualquier cuestión atinente a la relación contractual.

En caso de que se hubiere establecido más de un pago en el marco de la contratación, el Proveedor deberá presentar los datos citados en la solicitud de pago de la primera factura, los que se mantendrán invariables para los pagos posteriores, debiendo el proveedor comunicar por escrito cualquier modificación/actualización que hubiere en los mismos.

La Contratante abonará al Proveedor en Guaraníes, en un plazo máximo de 30 (treinta) días contados a partir de la presentación de la factura correspondiente y del otorgamiento de la conformidad por parte del área técnica encargada del control y fiscalización.

En caso de constatarse alguna deficiencia en la documentación presentada, la UOC reclamará al proveedor a través del correo electrónico (email) indicado en su oferta y el plazo para el pago será computado desde la presentación en forma satisfactoria del último documento requerido.

El/los precio/s facturado/s por el Proveedor no deberá/n diferir del/los que hubiese cotizado en

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Email: uoc@bcp.gov.py

ADENDA N° 02 – CD N° 58/2020

su oferta (Lista de Precios), con excepción de los ajustes de precios de acuerdo a lo establecido en la presente Carta de Invitación.

Se retendrá el equivalente a cero punto cinco por ciento (0.5%) sobre el importe de la factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en la Ley N° 6672/2020 que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2021, la cual establece en su Art. 267 que durante el ejercicio fiscal del 2021, la tasa fijada en el Art. 41 de la Ley N° 2051/03, pasará del 0.4% al 0.5%.

En caso de que la contratación sea plurianual, los pagos correspondientes a cada ejercicio fiscal, estarán sujetos a su aprobación presupuestaria correspondiente.

En el mes de enero y la quincena de febrero, al no contar con Plan Financiero, la presentación de las facturas que correspondan a los efectos del pago, podrán presentarse en la segunda quincena del mes de febrero, una vez que la contratante cuente con las reglamentaciones presupuestarias. Por lo tanto, en estas fechas no corresponde la aplicación de intereses a las facturas presentadas.

PUNTO 2

Se han modificado las fechas establecidas en el SICP, correspondientes a recepción y apertura de sobres - ofertas.

Atentamente.

Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2021.03.18 10:47:02 -03'00'

Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Fecha: 2021.03.18 10:51:36 -03'00'

Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON
Firmado digitalmente por WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON
Fecha: 2021.03.18 11:14:51 -03'00'

Sub Gerente General
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas

HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Firmado digitalmente por HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Fecha: 2021.03.18 13:32:35 -03'00'

Gerente General
Gerencia General - BCP